



**Diego Fonti (2019). *Apostasías. Lo que queda para la religión en el laicismo democrático*. Buenos Aires: La Crujía. 160 págs; ISBN 978-987-4169-28-0.**

***(por Guillermo Recanati, Universidad Católica de Córdoba)***

El libro que presentamos se enmarca en la categoría de ensayo. A partir de un recorrido histórico del hecho religioso en Occidente, Diego Fonti analiza la situación actual de la religión y su íntima relación con los cambios sociales/culturales/políticos. Ahora bien, el mismo autor aclara que éste “no es un libro de historia, sociología o derecho”, sino que los elementos de tales disciplinas se encuentran subordinados a un “tipo de razonamiento filosófico”.

Fonti asume como punto de partida la “muerte de Dios”, “entendiendo por ‘Dios’ todo el entramado de creencias e instituciones que fundamentaban y regulaban de modo universal y homogéneo los modelos y ejercicios del poder”. Según el autor, dicha “muerte de Dios” debería otorgar la posibilidad para que, desde el ámbito religioso, se lleve a cabo una sincera auto-reflexión a fin de que la experiencia religiosa alcance una mayor madurez. Entiende, además, que el fenómeno de las “apostasías”, hecho que atañe a la Iglesia católica, y del que hemos sido testigos en Occidente en los últimos años, debería ser una motivación para tal reflexión. Señala Fonti que, si analizamos a fondo este fenómeno, en general, los argumentos de quienes sostienen tales apostasías apuntan “menos a negar una afirmación concreta religiosamente anclada que a refutar el modelo de ejercicio del poder de las instituciones religiosas y su rol simbólico determinante en las decisiones públicas que afectan a todas las personas”.

El autor se ha propuesto, pues, colaborar con dicha reflexión a través de esta obra, en primer lugar, ofreciendo una exposición de las principales características del contexto

secularista y post-secularista moderno y el lugar que se le otorgó al ámbito religioso. En un segundo momento, presentando la propuesta de un “modelo comunicativo” que otorgue luz para descubrir el papel legítimo que podría asumir lo religioso en el marco democrático pluralista actual. Por último, abordando tres temas concretos de discusión: 1) problemas de ética aplicada 2) contenidos educativos 3) cuestiones presupuestarias; tales temas son analizados con el fin de estudiar las posibilidades y los límites que puedan identificarse a partir del “modelo comunicativo” propuesto.

Con esta lógica el texto consta de tres partes que responden a las temáticas mencionadas. En el primer capítulo, asumiendo el aporte de especialistas en la materia, desarrolla un análisis del fenómeno moderno denominado “secularización”. Tal fenómeno, en grandes líneas, tiene que ver con la desvinculación progresiva de la ciencia, la ética, la política y la filosofía modernas con respecto a la religión y la consecuente transformación obrada en esta última, ya que fue desplazada de “su rol de marco y sostén de una visión unificada del mundo”. Así pues, una gran cantidad de funciones sociales antes ejercidas casi “monopólicamente” por la religión fueron asumidas, poco a poco, por otras conformaciones “civiles” modernas. Atisbos de esta separación pueden advertirse en la Edad Media, en las obras críticas de algunos autores y en determinados acontecimientos sociales, políticos y culturales que se fueron sucediendo. Lo cierto es que tal fenómeno provocó cambios históricos que incluso en la actualidad son motivo de discusión. El período “post-secular” que, al parecer, estamos viviendo, abre paso a nuevos interrogantes y desafíos, y son materia de análisis para grandes pensadores, como es el caso de Habermas, uno de los principales referentes del autor en este texto.

En el segundo capítulo Fonti –basándose especialmente en el pensamiento de Habermas– propone, a partir del hecho de la separación tanto de ámbitos del conocimiento como éticos (ya que la antigua unificación religiosa fue, básicamente, desplazada), un “modelo comunicativo” que permita una mejor convivencia en la diversidad y ubique a lo religioso dentro de su ámbito y en interacción con otros “modos de ser autónomos” (o que pretenden autonomía), ofreciendo su aporte (siempre

delimitado) a sociedades occidentales con mayor exigencia de libertad y autonomía propia de cada campo de conocimiento/práctica. A fin de que tal aporte se haga concreto, el autor rescata los supuestos básicos habermasianos (inteligibilidad, verdad, rectitud y veracidad), como también la importancia de respetar determinadas normas comunicativas básicas como la apertura de la discusión a todos los afectados en condiciones simétricas y libres de coacción y responder a normas que todos aceptan. Tales “requisitos”, según Fonti, “no evitarán el conflicto ni que persistan núcleos irreductibles de desacuerdo, pero distinguirán las cargas cognitivas y argumentativas, los campos disciplinares, los prejuicios ideológicos de cada sector, y finalmente las comunicaciones que efectivamente no estén buscando el acuerdo en el contexto plural y democrático sino otra agenda”. Además, para lograr la comunicación propuesta, el autor hace especial hincapié en la neutralidad del Estado y en la simetría/respeto de las diferentes perspectivas y cosmovisiones involucradas en el diálogo. Por último, Fonti advierte de los grandes riesgos y desafíos que surgen del consensualismo; así pues, el modelo propuesto debe llevarse a cabo con discernimiento y autocrítica para no terminar provocando aquello que se pretende evitar.

En el tercer capítulo el autor atiende a la cuestión de la aplicabilidad del “proyecto liberador” propuesto reafirmando la idea de la necesidad de distinción del ámbito religioso y el político. Ahora bien, como señala Fonti, esta separación “no puede comprenderse como anulación de todo discurso con raíz simbólica en el campo público, sino sólo de aquellos que atenten contra los criterios básicos de convivencia en sociedades plurales y democráticas, donde las identidades y valores personales no rompan los criterios mínimos garantizados”. En esta línea, el autor se enfoca en tres aspectos que considera relevantes: “cuestiones de ética aplicada, educación y presupuestos”, a fin de analizar las posibilidades y límites de los criterios mencionados. A partir de un análisis reflexivo, Fonti insiste en la necesidad de la distinción de ámbitos y en la “re-vinculación” crítica/auto-crítica de dichos ámbitos mediante el diálogo (incluso *ad intra* del campo religioso). Tal planteo permite “reubicar en el campo de las discusiones sobre ética y ética aplicada los tipos de validez correspondiente”; por su

parte, la educación juega un papel fundamental en este sentido ya que es el ámbito adecuado para generar autonomía y superar la ignorancia, transmitir/enseñar normas (sociales) y promover un *ethos* cultural propio, pero en permanente revisión/transformación; por último, la revisión de los criterios de sostenimiento de las instituciones religiosas resulta clave en este planteo ya que apunta a una mayor autonomía, democratización y transparencia de dichas instituciones.

Tal como comenta el autor, fue a partir de una experiencia social/cultural concreta: la convocatoria de algunos grupos de presentar su apostasía a la Iglesia católica, que se dispuso a escribir este texto. No obstante, su interés de fondo ha sido la relación “que en el mundo secular y el Estado laico pueden tener sus instituciones con las diversas expresiones religiosas o cosmovisivas”. A partir del análisis histórico crítico ya mencionado, Fonti logra un replanteo de la situación presente y otorga luz a una problemática aún no resuelta y que afecta a la vida de millones de personas. Ni la ruptura o separación total de ámbitos, ni la identificación anacrónica son las formas de proceder adecuadas en nuestra época; por el contrario, en sociedades cada vez más plurales debe primar el respeto y el reconocimiento del otro, de sus máximas, creencias, etc., “donde las esferas sean reconocidas en su particularidad y vinculadas legítimamente en su expresión social”.

El texto moviliza al lector y le invita a re-pensar la propia experiencia social/política/religiosa/institucional, a fin de que se constituya en *sujeto* responsable de sus propias opciones (“herejías”), y éstas colaboren en la transformación/construcción de una con-vivencia cada vez más *justa*.